MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 12 de diciembre de 2016

DICTAMEN Nº 51/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 40/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente empresa y que forma parte de la presente acta

1.) **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 123.191.200 (ciento veintitrés millones ciento noventa y un mil doscientos guaraníes)

2.) **EMPRESA ANDRES SOTO QUINTANA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 132.779.300 (ciento treinta y dos millones setecientos setenta y nueve mil trescientos guaraníes)

3.) **EMPRESA G.C. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO SILVA:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 119.959.500 (ciento diecinueve millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	EMPRESA ANDRES SOTO QUINTANA	EMPRESA G.C. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO SILVA
Nº	Documentos Presentados			
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Monto Total		123.191.200	132.779.300	119.959.500

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA		EMPRESA ANDRES SOTO QUINTANA		EMPRESA G.C. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO SILVA	
PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Barrio San Pedro, Sector Congregación.		LONGITUD:	329	LONGITUD:	329	LONGITUD:	329
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)
1	PAVIMENTO								
1,1	Pavimento Tipo Empedrado	m2	2.307,00	29.920	69.025.440	32.800	75.669.600	28.000	64.596.000
1,2	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	47	598.400	28.124.800	645.000	30.315.000	600.000	28.200.000
2	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA								
2,1	Baden H° A°	m3	16,19	1.584.000	25.644.960	1.630.000	26.389.700	1.650.000	26.713.500
3	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL								
3,1	Señalización vertical	m2	3	132.000	396.000	135.000	405.000	150.000	450.000
				Monto Total	123.191.200	Monto Total	132.779.300	Monto Total	119.959.500

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA G.C. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO SILVA** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 40/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**, a favor de la **EMPRESA G.C. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO SILVA**, conforme al monto total de su oferta de Gs. 119.959.500 (ciento diecinueve millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos guaraníes)

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. ----------

Lic. Juan Andrés Gowdak
Depto. de Hacienda

Abog. William Amarilla
Por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rene Miglio
Por Obras y Servicios